



APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

20 FEB 27 11:51

Buenos Aires, 26 de febrero de 2020

**Sr. Presidente del Directorio del
Ente Nacional Regulador del Gas**

S / D

RECIBIDO
MESA DE ENTRADAS
(NO IMPLICA CONFORMIDAD)

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de Directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N°n397) a los efectos de solicitar nuevamente una reunión urgente para tratar las deficiencias en la atención del área de concesión que fuera adjudicada a Naturgy Ban S.A. (antes Gas Natural Ban S.A.) y que se verificó en un nuevo siniestro ocurrido el día 21/02/2020 en Rincón de Milberg (Tigre) con el saldo de tres trabajadores quemados, uno en estado crítico. Los compañeros afectados son dos tercerizados y uno de planta efectiva.

En el último semestre han ocurrido dos incidentes serios con consecuencias de diversa gravedad, donde se ha puesto en riesgo la integridad física de trabajadores y usuarios. Nuestra organización sindical se encuentra en alerta máxima. Innumerables veces hemos denunciado a esa entidad regulatoria el silencioso y sistemático abandono del servicio que viene llevando adelante Naturgy BAN S.A., y que no se detuvo incluso a pesar de haber sido beneficiada por partida doble con aumento de tarifas y condonación de las deudas vía compensación económica por devaluación el año próximo pasado.

La política permanente de Naturgy BAN S.A. de achique de plantilla de personal efectivo, cierre de sectores y sucursales, la tercerización fraudulenta en tareas inherentes al giro central de la empresa, sectores sensibles de la actividad como lo es la atención de emergencias con menor cantidad de personal del necesario para trabajar en forma eficiente y segura, la deficiente política de seguridad que se verifica en un sector de Seguridad sin personal suficiente afectado para ejercer esas funciones, todos factores que hacen a una prestación del servicio público degradada y cada vez más insegura.

Reiteramos en todos sus términos nuestra última nota dirigida a ese ente regulador de fecha 23/12/19 y recepcionada el 26/12/19 y enfatizamos nuestra máxima preocupación por la seguridad física de trabajadores y usuarios.

Nuestra organización sindical reitera su disposición al diálogo franco respecto a encontrar soluciones efectivas a este cuadro de situación que tiene como destinatarios a los usuarios, nuestros compañeros que desempeñan tareas en las guardias de emergencia, la eficacia del control del Estado en este servicio público y la eliminación de la perniciosa tercerización de quienes cumplen estos trabajos sufriendo las consecuencias físicas.

Sin otro particular y a la espera de la reunión solicitada en la presente, le saludan
atentamente

XIMENA RATTONI
SEC. ADJUNTA
A.P.J. GAS

Ruben Ruiz
Secretario General
APJ GAS

Sede legal: Av. Córdoba 1530. Piso 9, oficina 26, CP: C1055AAA, CABA.

Sede gremial: Sarmiento 1426. Cuerpo 1, Piso 1, CP: C1042AAB. Teléfono: (011) 4371-6036

Correo electrónico: prensa_apjgas@yahoo.com.ar

